

Endeudamiento Neto
1º de enero al 30 de junio de 2018
(Miles de pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso C y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo; se aclara que esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo al 30 de junio de 2018, no endeudamiento neto y en consecuencia no le es aplicable El Endeudamiento Neto.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo I, numeral II, inciso c) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa;

c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo; [...]”

**Jefa de Departamento de
Contabilidad**

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and horizontal strokes, positioned over a horizontal line.

Lic. Sheila Kenibel López Caamal